

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	A-FO-294 CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL Versión 4 Acta de mejoramiento 090 del 08 de mayo de 2017 Proceso A-CA-006 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	

1. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES					
Datos Generales	Contrato	X	Convenio	No.	375 de 2017
	Tipo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo a los equipos de cómputo de propiedad de la SDP, con reposición de elementos.				
Contratista	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S				
Identificación (CC – Nit)	830.065.682-3				
Representante Legal	GLORIA INES HOYOS CORNELIO – CC 51.964.306 de Bogotá				
Supervisor / Interventor	Nombre	DAGOBERTO RADA COLLAZOS			
	Cargo	Director de Sistemas			
	Nombre	JORGE RINCÓN MARTINEZ			
	Cargo	Profesional Especializado			

2. GARANTÍAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN

GARANTÍAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN			
DATOS GARANTÍA ÚNICA			
Póliza No.	33-44-101165901	Responsabilidad Civil Extra contractual No.	N/A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
AMPAROS VIGENTES - GARANTÍA ÚNICA			
Amparo	Vigencia Total Amparada		
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	28/12/2017	18/03/2019	
Calidad del servicio	28/12/2017	18/03/2019	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/12/2017	18/03/2019	
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/12/2017	18/09/2021	
GARANTÍAS TÉCNICAS VIGENTES			
Obligación	Término pactado/ofertado	Vigencia	
		Desde	Hasta
N/A			

3. CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 9 del Acta de Liquidación del presente contrato/convenio, de fecha 19/11/2018, el titular del cargo que ejerció la supervisión del contrato con la suscripción del presente documento cierra el expediente del proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente como "Obligaciones Posteriores a la Liquidación".

Para el efecto manifiesta que durante el término de la(s) garantía(s) relacionada(s), no se presentaron reclamaciones o siniestros o incumplimientos que dieran lugar a la exigibilidad de las mismas.

4. FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

18/03/2019

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de marzo de 2019.

Por la SDP, EL SUPERVISOR,


DAGOBERTO RADA COLLAZOS
 DIRECTOR DE SISTEMAS
 CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL


JORGE RINCÓN MARTINEZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Anexos	Radicación		Trámite Contractual	
	No. DGC	Fecha	Fecha	Profesional
A-FO-294				